



Laguna Blanca, 11 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 551

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE JR KB 63	

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas el día martes 11 de julio de 2023, con el propósito de asistir a una reunión convocada por Asociación de Municipalidad de Magallanes (AMUMAG) a realizarse a las 15:00 horas en dependencias del CADI-UMAG en calle Los Flamencos n°01364.

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	JULIO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928 .-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Convocatoria Asamblea AMUMAG - martes 11 de julio a las 15.00 hrs.

1 mensaje

Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

6 de julio de 2023, 13:19

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Marcos: Don Fernando confirmo participación en la Asamblea de AMUMAG, favor considerar para el decreto de su comisión. MARTES 11 JULIO.

Saludos,

----- Forwarded message -----

De: <mvillalobos@amumag.cl>

Date: vie, 30 jun 2023 a las 13:24

Subject: Convocatoria Asamblea AMUMAG - martes 11 de julio a las 15.00 hrs.

To: <sballesteros@rioverde.cl>, <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>, <alcaldesa@sangregorio.cl>, <alcaldesa@muninatales.cl>, <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Luis Barria <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>, <alcalde@munioporvenir.cl>, <alcalde@e-puntaarenas.cl>, <alcalde@mcabodehornos.cl>, Blagomir Brztilo Avendaño <alcaldia@muniprimavera.cl>

Cc: <oficinadepartes@rioverde.cl>, Gladys Uribe <asistentealcaldia@munitorresdelpaine.cl>, Oficina de Partes <oficina.partes@sangregorio.cl>, <secretariomunicipal@muninatales.cl>, <gabinete.psuazo@muninatales.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Mariela Sobarzo <secretaria.alcaldia@municipalidadtimaukel.cl>, Gabinete Alcaldia <gabinete@munioporvenir.cl>, <oficinadepartes@munioporvenir.cl>, Angelica Diaz <angelica.diaz@e-puntaarenas.cl>, Eva Galleguillos <municipalidad@mcabodehornos.cl>, <oficinapartes@muniprimavera.cl>, Monica Leal <monicaleal@amumag.cl>

Estimados y estimadas Alcaldes y Alcaldesas, junto con saludarles muy cordialmente y por especial encargo del Presidente de AMUMAG y Alcalde de Primavera don Blagomir Brztilo Avendaño, venimos a invitar a Uds., a participar de una reunión con carácter de "IMPORTANTE", a realizarse el día **martes 11 de julio a las 15:00 hrs** en dependencias del CADI UMAG – 3er Piso, ubicado en Av. Los Flamencos # 01364, Punta Arenas.

Los temas que se tratarán en la reunión serán:

1.- Transmitirles la información entregada en reunión sostenida con Gobernador y Profesionales de SUBDERE Santiago, respecto al 2º Encuentro de Asociaciones Regionales Municipales que se realizará en Magallanes los días 19,20 y 21 de octubre del 2023.

2.- Otros.

Su asistencia y participación a esta reunión es esencial ya que se deberán tomar acuerdos, sugerencias para la buena realización del citado evento.

Mucho agradeceremos puedan confirmarnos su asistencia por esta vía, ante cualquier consulta, favor no duden en contactarnos.

Les saluda con especial atención,



Marisol Villalobos G.
Asistente AMUMAG

Asistente de Municipalidades de Magallanes



FONO CONTACTO MARISOL 966163857



Carla Lavadie Saldivia

Secretaría

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 120

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: carla.lavadie@mlagunablanca.cl